

Lista de todos los cargos ("Formulario largo") para la tarjeta prepagada Univision Mastercard®

| Cargos   | Plan de \$5.95 | de Plan de \$9.95 | Detalles   |
|--|----------------|-------------------|--|
| <b>Para empezar</b>  |                |                   |  |
| Compras con la tarjeta   | \$3.95         | \$3.95            | El cargo por compra no se aplica a la Tarjeta. Esta cantidad se le paga al comerciante al momento de la compra.  |
| <b>Uso mensual</b>   |                |                   |  |
| Cuota mensual de mantenimiento                                   | \$5.95         | \$9.95            | El plan de \$5.95 es el plan predefinido. Luego de completar exitosamente el proceso de registro y verificación, usted puede cambiar al plan de \$9.95, que incluye transacciones sin cargos en los cajeros automáticos dentro de la red.  |
| <b>Agregar dinero</b>  |                |                   |  |
| Depósito directo   | \$0            | \$0               |  |
| Recarga de efectivo  | \$3.95         | \$3.95            | Solo se permite en los casos de Tarjetas Registradas. Este es un cargo externo. Este cargo podría ser mayor o menor y podría aplicar al recargar su tarjeta en cualquiera de nuestros socios de recarga. Puede encontrar las localidades para recarga en <a href="http://www.univisiontarjeta.com">http://www.univisiontarjeta.com</a> |
| <b>Utilizar el dinero</b>  |                |                   |  |
| Pago de cuentas (envío regular)                                  | \$0            | \$0               | Solo se permite en los casos de Tarjetas Registradas. El sistema de pago de cuentas (Bill Pay) está sujeto a disponibilidad.   |
| Pago de cuentas (entrega urgente)                                | \$4.95         | \$4.95            | Solo se permite en los casos de Tarjetas Registradas. El sistema de pago de cuentas (Bill Pay) está sujeto a disponibilidad.   |
| <b>Obtener efectivo</b>  |                |                   |  |
| Cargo por retiros en cajeros automáticos (en la red)             | \$2.50         | \$0               | "En la red" se refiere a la Red Allpoint de cajeros automáticos. Puede encontrar las localidades en <a href="http://www.univisiontarjeta.com">http://www.univisiontarjeta.com</a> . Solo se permite en los casos de Tarjetas Registradas.  |
| Cargos por retiros en cajeros automáticos (fuera de la red)      | \$2.50         | \$1.95            | "Fuera de la red" se refiere a cajeros automáticos fuera de la Red Allpoint de cajeros automáticos. El operador del cajero automático también podría aplicar un cargo, incluso aunque no finalice la transacción. Solo se permite en los casos de Tarjetas Registradas. Podrían aplicar cargos externos.                               |
| Devolución de efectivo en puntos de venta                        | \$0            | \$0               | La disponibilidad de la devolución de efectivo en los puntos de venta está sujeta a la aprobación del Comerciante. Solo se permite en los casos de Tarjetas Registradas.   |
| Cargos por retiros bancarios en ventanilla                       | \$2.50         | \$1.95            | La disponibilidad de los retiros bancarios en ventanilla está sujeta a la aprobación del Banco. Solo se permite en los casos de Tarjetas Registradas.  |
| <b>Información</b>   |                |                   |  |
| Servicio al cliente (automatizado)                               | \$0            | \$0               | Sin cargos por llamadas a nuestra línea de servicio al cliente, incluidas las consultas de saldo.  |
| Servicio al cliente (con un agente)                              | \$0            | \$0               | Sin cargos por llamadas a nuestros agentes de servicio al cliente, incluidas las consultas de saldo.   |
| Consulta de saldo en cajeros automáticos (en la red)             | \$0            | \$0               | Sin cargos por consultas de saldo en cajeros automáticos. El operador del cajero automático podría cobrarle un cargo.  |
| Consulta de saldo en cajeros automáticos (fuera de la red)       | \$0            | \$0               | Sin cargos por consultas de saldo en cajeros automáticos. El operador del cajero automático podría cobrarle un cargo.  |
| <b>Uso de su Tarjeta fuera de EE.UU.</b>                         |                |                   |  |
| Cargos por transacciones extranjeras                             | 2%             | 2%                | de la cantidad de cada transacción en dólares estadounidenses. Solo se permite en los casos de Tarjetas Registradas.   |
| Cargos por retiros en cajeros automáticos (Internacionales)      | \$2.50         | \$1.95            | Podrían aplicar cargos externos. Solo se permite en los casos de Tarjetas Registradas.   |
| Verificación de balance en cajeros automáticos (Internacionales) | \$0            | \$0               | Sin cargos por transacciones de verificación de balance fuera de la red. El operador del cajero automático podría aplicar un cargo, incluso aunque no finalice la transacción. Solo se permite en casos de Tarjetas Registradas.   |
| <b>Cargos por reemplazo de tarjeta</b>                           |                |                   |  |
| Cargo por reemplazo de tarjeta                                   | \$9.95         | \$9.95            | Si necesita reemplazar su tarjeta, se le cobrará este cargo. Máximo de 3 reemplazos a lo largo de la vida de la tarjeta. Solo se permite en los casos de Tarjetas Registradas.   |
| Cargo por entrega urgente - Débito                               | \$9.95         | \$9.95            | Este cargo se cobra, en adición al Cargo por reemplazo de tarjeta, si necesita que la tarjeta se le entregue con urgencia (entrega al día siguiente). Solo se permite en los casos de Tarjetas Registradas.  |
| <b>Otros</b>   |                |                   |  |
| Cargo por inactividad  | \$0            | \$0               | No hay cargos por inactividad.   |
| Notificaciones por SMS o correo electrónico                      | \$0            | \$0               | Podrían aplicar cargos estándar por mensajes de texto  |
| Cargo por cheque - Titular de tarjeta de débito                  | \$9.95         | \$9.95            | Este cargo se cobra si se le emite un cheque por los fondos restantes al usted cerrar la Cuenta de la Tarjeta. Solo se permite en los casos de Tarjetas Registradas.   |

Registre su tarjeta para ser elegible al seguro de la FDIC y otras protecciones. Sus fondos se retendrán o transferirán a MetaBank, una institución asegurada por la FDIC. Allí sus fondos estarán asegurados por la FDIC por hasta \$250,000 en caso de que MetaBank quiebre, siempre y cuando se cumpla con los requisitos específicos del seguro de depósito y su Tarjeta esté registrada. Para más información, visite [fdic.gov/deposit/deposits/prepaid.html](http://fdic.gov/deposit/deposits/prepaid.html) .

No tiene sección de crédito / sobregiros.

Puede contactar a Servicio al Cliente llamando al 877-883-6688 o por correo a: Card Services, P.O. Box 543000, Omaha, NE 68154-9400

Para obtener información general sobre las cuentas de prepago, visite [cfpb.gov/prepaid](http://cfpb.gov/prepaid). Si usted tiene una denuncia sobre una cuenta de prepago, llame a la Oficina de Protección Financiera del Consumidor al 1-855-411-2372 o visite [cfpb.gov/complaint](http://cfpb.gov/complaint).

## Tarjeta prepagada Univisión Mastercard

### INFORMACIÓN DE CONTACTO DE SERVICIO AL CLIENTE:

**Dirección:** Univision Card Services, P.O. Box 543000, Omaha, NE 68154-9400  
**Página web:** www.univisiontarjeta.com  
**Número de teléfono:** 1-877-883-6688 (Libre de cargos. Línea directa internacional 1-904-425-9077)  
Contamos con agentes de Servicio al cliente disponibles para contestar su llamada, 24 horas del día, 7 días de la semana

### AVISOS IMPORTANTES:

- (1) FAVOR LEER ATENTAMENTE. ESTE ACUERDO CONTIENE UNA CLÁUSULA DE ARBITRAJE QUE REQUIERE QUE TODAS LAS RECLAMACIONES SE RESUELVAN POR MEDIO DE ARBITRAJE VINCULANTE.
- (2) SIEMPRE TENGA CONOCIMIENTO DE LA CANTIDAD EXACTA DE DÓLARES DISPONIBLE EN LA TARJETA. LOS COMERCIANTES PODRÍAN NO TENER ACCESO PARA DETERMINAR EL SALDO DE LA TARJETA.
- (3) AL ACEPTAR, FIRMAR O USAR ESTA TARJETA, USTED ACEPTA ESTAR SUJETO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTENIDOS EN ESTE ACUERDO.
- (4) SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON ESTOS TÉRMINOS, NO UTILICE LA TARJETA. GUARDE SU RECIBO Y CANCELE LA TARJETA LLAMANDO A SERVICIO AL CLIENTE Y SOLICITANDO UN CHEQUE DE REEMBOLSO, SI APLICA.
- (5) AL USAR ESTA TARJETA, USTED TAMBIÉN ESTÁ DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE METABANK (ADJUNTA). LOS ADMINISTRADORES DE LOS PROGRAMAS PODRÍAN TENER PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD DIFERENTES, POR LO QUE ES IMPORTANTE REVISAR SUS POLÍTICAS TAMBIÉN, SI APLICAN.

Este Acuerdo del tarjetahabiente (el "**Acuerdo**") establece los términos y condiciones bajo los cuales MetaBank® le ha expedido la tarjeta prepagada Univisión Mastercard (la "**Tarjeta**"). En este Acuerdo, las referencias generales a la "**Tarjeta**" incluyen, a menos que se indique lo contrario, su Tarjeta temporera no recargable (su "**Tarjeta Temporera**") y la Tarjeta recargable de uso general (su "**Tarjeta GPR**"). "**Usted**" y "**su**" significa la persona o personas que han recibido y están autorizadas a utilizar la Tarjeta según lo dispuesto en este Acuerdo. "**Nosotros**", "**nuestro**" y "**nos**" se refieren colectivamente a MetaBank, un banco de ahorros regulado a nivel federal, miembro de la FDIC, y a sus divisiones o cesionarios; e incluye, a menos que se indique lo contrario, a nuestro Administrador del Programa. "**Administrador del Programa**" se refiere a Catalina Card Services, Inc., que lleva a cabo ciertos servicios relacionados con su Tarjeta por parte de MetaBank. La tarjeta no es transferible y podría cancelarse en cualquier momento sin previo aviso, sujeto a las leyes aplicables. Lea este Acuerdo cuidadosamente y guárdelo para referencia futura. Hemos incluido el listado completo de cargos, también conocido como el "**Formulario Largo**", el cual se considera parte de este Acuerdo.

### 1. ACERCA DE SU TARJETA

Su Tarjeta es una tarjeta prepagada, la cual le da acceso a los fondos cargados en la cuenta de su Tarjeta. Usted debe tratar a su Tarjeta con el mismo cuidado con el que trataría el dinero en efectivo. Le exhortamos a que firme su Tarjeta cuando la reciba. Esta tarjeta está destinada para uso personal, familiar o doméstico y no para uso comercial. La cuenta de su Tarjeta no es una cuenta corriente o de ahorros y no está conectada de manera alguna con otras cuentas que usted pueda tener. La Tarjeta no es una tarjeta de regalo ni está destinada a ser utilizada con el propósito de regalar. La Tarjeta no es una tarjeta de crédito. Usted no recibirá intereses sobre los fondos en la cuenta de su Tarjeta. Nosotros podremos cerrar su tarjeta o negarnos a procesar cualquier transacción que a nuestro entender pueda violar los términos de este Acuerdo o represente una actividad ilegal o fraudulenta. Usted es responsable de notificarnos inmediatamente si surgen cambios en su dirección, número de teléfono o dirección de correo electrónico. Si su dirección cambia a una dirección fuera de Estados Unidos, podríamos cancelar su tarjeta y devolverle los fondos conforme a este Acuerdo.

### 2. REGISTRAR SU TARJETA

Usted no está obligado a registrar su Tarjeta Temporera. Si escoge no hacerlo, sus funcionalidades y protecciones estarán limitadas, como se indica a lo largo de este Acuerdo. Si desea habilitar funcionalidades adicionales, tales como las recargas, o asegurar que su Tarjeta esté protegida bajo el seguro de la FDIC, debe registrar su Tarjeta y nosotros debemos ser capaces de verificar su información.

#### a. Cómo registrarse

Si desea registrar su Tarjeta Temporera, puede hacerlo llamando al 866-437-4222 luego de registrarse. Nosotros verificaremos su información según se indica en "Verificación de su tarjeta" a continuación. **Tenga en cuenta: según la información que nos provea y nuestros esfuerzos por verificarla, se podría retrasar su capacidad de habilitar la funciones de su Tarjeta GPR y podríamos incluso restringir el acceso a los fondos de la Tarjeta Temporera o cerrar la cuenta de su Tarjeta.**

OPCIÓN 1: Cuando se le verifique, su Tarjeta Temporera gozará de la funcionalidad completa de la Tarjeta GPR hasta que reciba su nueva Tarjeta GPR por correo.

#### b. Verificación de su tarjeta

**Información importante para verificar una Tarjeta:** En aras de ayudar al gobierno federal a luchar contra la financiación de actividades terroristas y de lavado de dinero, la ley USA PATRIOT exige que todas las instituciones financieras y sus socios externos obtengan, verifiquen y registren información que identifique a cada persona que abra una Tarjeta GPR.

**Lo que esto significa para usted:** Cuando usted solicite una Tarjeta GPR, le pediremos su nombre, dirección física, fecha de nacimiento y otra información que nos permitirá identificarle. También podríamos solicitar copia de su licencia de conducir u otros documentos en cualquier momento. Estará limitado al uso y las funciones de la Tarjeta Temporera hasta que podamos verificar su identidad exitosamente.

**Elegibilidad y activación:** Con el fin de ser elegible para usar y activar la Tarjeta GPR, usted declara y nos garantiza que: (i) usted tiene por lo menos 18 años de edad; (ii) la información personal que nos ha proporcionado es verdadera, correcta y completa; (iii) usted ha leído este Acuerdo y acepta estar sujeto y a cumplir con sus términos.

### 3. TRANSACCIONES NO AUTORIZADAS

#### a. Contacto en caso de Transferencia no Autorizada

Si usted cree que su tarjeta se ha extraviado o ha sido robada, llame o escriba INMEDIATAMENTE a Servicio al Cliente a los datos de contacto que se encuentran al comienzo de este Acuerdo.

#### **b. Su responsabilidad por transacciones no autorizadas**

Infórmenos INMEDIATAMENTE si cree que su tarjeta se ha extraviado o ha sido robada o si cree que se ha realizado una transferencia electrónica de fondos sin su permiso. La mejor manera de minimizar las pérdidas es llamar a Servicio al Cliente. Usted podría perder todo el dinero en su cuenta. Si alguien usó su Tarjeta sin su permiso y usted nos notifica dentro de 2 días laborales después de conocer de la pérdida o robo de su tarjeta, no perdería más de \$50. Si usted NO nos notifica dentro de 2 días laborales después de conocer de la pérdida o robo de su tarjeta y podemos demostrar que se pudo haber evitado que alguien usara su Tarjeta sin su permiso de usted habernos notificado, usted podría perder hasta \$500.

Además, si su historial electrónico muestra transferencias que usted no realizó, incluidas aquellas realizadas con su Tarjeta o por otros medios, notifíquenos inmediatamente. Si usted no nos notifica dentro de 60 días desde la fecha que ocurra primero, ya sea cuando accedió su cuenta electrónicamente (si la transferencia no autorizada se pudo ver en su historial electrónico) o cuando enviamos EL PRIMER historial impreso en que apareció la transferencia no autorizada, es posible que usted no recupere el dinero perdido después de los 60 días si podemos demostrar que pudimos haber evitado que alguien retirara el dinero sin su permiso de usted habernos notificado. Si existe una buena razón (tal como un viaje u hospitalización prolongada) que le impidiera notificarnos, extenderemos los plazos.

#### **Su Tarjeta GPR podría tener protecciones adicionales contra el uso no autorizado:**

Bajo la Política de Cero Responsabilidad de Mastercard, su responsabilidad por transacciones no autorizadas con su tarjeta Mastercard es \$0.00 si usted nos notifica inmediatamente al percatarse de la pérdida o robo y usted ejerció un cuidado razonable para proteger su Tarjeta de que se extraviara, fuera robada o de usos no autorizados. Esta política que limita su responsabilidad no aplica a las transacciones de débito no procesadas por Mastercard, ciertas transacciones comerciales o las tarjetas sin registrar.

#### **c. Días laborales**

Para fines de este Acuerdo, nuestros días laborales son de lunes a viernes, excepto días feriados federales. Los horarios de Servicio al Cliente podrían variar.

### **4. USO DE SU TARJETA**

#### **a. Acceso y recarga de fondos**

Cada vez que utilice su Tarjeta, usted nos autoriza a reducir el valor disponible en su Tarjeta por el importe de la transacción y los cargos aplicables. Si utiliza el número de su Tarjeta sin presentarla (por ejemplo, para transacciones por Internet, órdenes por correo o compras por teléfono), el efecto legal será el mismo que si utilizara la Tarjeta en sí. Usted puede utilizar su tarjeta para comprar o arrendar bienes o servicios dondequiera que se acepte su Tarjeta, siempre y cuando no exceda el valor disponible en la cuenta de su Tarjeta.

Usted puede usar su Tarjeta Temporera para compras generales y retiros de efectivo. Además de las funciones de la Tarjeta Temporera, **la Tarjeta GPR se puede usar para:**

- (1) Retirar efectivo de la cuenta de su Tarjeta;
- (2) Cargar fondos a la cuenta de su Tarjeta;
- (3) Transferir fondos entre las cuentas de sus Tarjetas cuando usted lo solicite; y
- (4) Pagar cuentas directamente por teléfono o en línea desde la cuenta de su Tarjeta por las cantidades y en los días que usted solicite

**Usted NO PUEDE usar su Tarjeta para:** (i) cambiar su Tarjeta por su valor en efectivo; (ii) realizar transacciones ilegales; (iii) en casinos o para cualquier actividad de apuestas; (iv) usar los números de ruta y cuenta bancaria para hacer transacciones de débito con cualquier partida procesada como cheque (estos débitos serán rechazados y su pago no será procesado); o (v) realizar transacciones de negocios. Además, **NO SE LE PERMITIRÁ EXCEDER LA CANTIDAD DISPONIBLE EN LA CUENTA DE SU TARJETA MEDIANTE TRANSACCIONES INDIVIDUALES O UNA SERIE DE TRANSACCIONES.** Sin embargo, si una transacción excede el saldo de fondos disponibles en la cuenta de su Tarjeta, usted seguirá siendo completamente responsable ante nosotros por la cantidad de la transacción y se compromete a reponernos el saldo negativo inmediatamente. Si su Tarjeta tiene un saldo negativo, todo depósito entrante se utilizará para compensar el saldo negativo. También podemos utilizar cualquier depósito o saldo en otras tarjetas que tenga con nosotros para compensar un saldo negativo en esta Tarjeta.

**Cargar la cuenta de la Tarjeta:** Usted puede agregar, o "cargar", fondos a su Tarjeta GPR mediante: (i) carga por el sistema de la Cámara Automatizada de Compensación ("ACH") (por ejemplo, depósito directo); (ii) carga de efectivo a través de una de nuestras localidades de recarga (el listado está disponible en [www.univisiontarjeta.com](http://www.univisiontarjeta.com)); (iii) transferencia de Tarjeta a Tarjeta, de una tarjeta Univision emitida por MetaBank a otra Tarjeta Univision emitida por MetaBank. Vea la tabla de Límites para conocer las restricciones en cantidad y frecuencia para los diferentes métodos de carga. Cada carga podría estar sujeta a uno de los cargos establecidos en el Formulario Largo. Si usted hace arreglos para que se le transfieran fondos de terceros directamente a su Tarjeta GPR por ACH, usted debe inscribirse con dichos terceros y proporcionar los números de ruta y cuenta bancaria para depósito directo que le hayamos brindado. **Los únicos pago federales que se pueden cargar a su Tarjeta GPR por ACH son pagos federales en nombre del tarjetahabiente principal. Si usted tiene preguntas sobre este requisito, por favor llame a Servicio al Cliente.** Rechazaremos cualquier carga que exceda el saldo máximo permitido en su Tarjeta. También podríamos aplicar límites al máximo que se puede cargar a su Tarjeta en combinación con cualquier otra Tarjeta que posea. Usted se compromete a presentar su tarjeta y cumplir con los requisitos de identificación para poder completar transacciones de carga según se requiera de forma ocasional.

**Transacciones divididas:** Si usted no tiene suficientes fondos disponibles en la cuenta de su Tarjeta, usted podría indicarle al comerciante que cobre parte de la compra de la Tarjeta y pagar la cantidad restante con otro método de pago. Estas se conocen como "transacciones divididas". Algunos comerciantes no permiten que los tarjetahabientes dividan las transacciones o solo les permiten realizar transacciones divididas si pagan la cantidad restante en efectivo.

**b. Límites**

| <b>Límites de carga, retiros y gastos <sup>1</sup></b>   |   |
|--|---|
| <b>Límites de carga</b>  | <b>Límite</b>   |
| Saldo máximo de la Tarjeta en cualquier momento  | \$9,000 <sup>2</sup>  |
| Cargas por depósito directo (disponible solamente para Tarjetas Registradas) <sup>2</sup>  | Hasta 3 cargas por depósito directo por día<br>Hasta 8 cargas por depósito directo por mes<br>No hay mínimo para la cantidad de la carga  |
| Cargas en efectivo (disponible solamente para Tarjetas Registradas)  | Hasta 10 cargas en efectivo por mes<br>Hasta \$950 por carga en efectivo por día<br>Hasta \$9,000 por mes<br>La carga mínima en efectivo es \$20  |
| Cargas de dinero compartidas de Tarjeta a Tarjeta (disponible solamente para Tarjetas Registradas)   | Cargas de dinero compartidas de Tarjeta a Tarjeta (disponible solamente para Tarjetas Registradas)  |
| <b>Límites para retiros</b>  | <b>Límite</b>   |
| Retiros de efectivo en cajeros automáticos (nacionales e internacionales) <sup>3</sup>   | <b>Retiros de efectivo en cajeros automáticos nacionales:</b><br>Hasta 4 retiros por día<br>Hasta \$500 por día (sujeto al límite máximo diario establecido por el dueño u operador del cajero automático)<br>Hasta \$5,000 por mes<br><br><b>Retiros de efectivo en cajeros automáticos internacionales:</b><br>Hasta 2 retiros por día<br>Hasta \$500 por día (sujeto al límite máximo diario establecido por el dueño u operador del cajero automático)<br>Hasta \$5,000 por mes |
| Retiros de efectivo en los puntos de venta ("Cash Back")   | Hasta \$500 por día<br>Hasta \$5,000 por mes  |
| Retiros en ventanilla (en localidades bancarias)   | Hasta \$1,000 por mes   |
| <b>Límites para gastos</b>   | <b>Límite</b>   |
| Transacciones en puntos de venta (Firma y/o PIN) <sup>4</sup>  | Hasta \$3,000 por día<br>Hasta \$15,000 por mes   |
| <p><sup>1</sup> Las partes externas podrían imponer límites adicionales</p> <p><sup>2</sup> Se aceptarán las cargas por depósito directo aunque resulten en un saldo en la cuenta de la Tarjeta que exceda el límite establecido en esta tabla.</p> <p><sup>3</sup> Todos los fondos que se retiren de cajeros automáticos, puntos de ventas o bancos, así como los cargos cobrados por estas transacciones, estarán sujetos a los límites de gastos en su Tarjeta Registrada.</p> <p><sup>4</sup> Las transacciones en puntos de venta con firma o PIN, los retiros de dinero en efectivo en cajeros automáticos, los retiros de dinero en efectivo en ventanilla, las transacciones de pago de cuenta y las transacciones de transferencia de dinero de Tarjeta a Tarjeta están todas incluidas en los límites de gasto por día y por mes. Los reembolsos o devoluciones que se apliquen a la cuenta de su Tarjeta no reducirán el límite mensual de gastos.</p> |   |

**c. Transacciones extranjeras**

Si usted obtiene fondos (o realiza compras) en una moneda o un país que no sea la moneda o el país en que se emitió su Tarjeta ("**Transacciones extranjeras**"), la cantidad que se deduzca de sus fondos será convertida a una cantidad en la moneda de su Tarjeta por la red o asociación de tarjeta que procese la transacción. La tasa de cambio que elijan será una de las siguientes: (i) se seleccionará de una gama de tasas disponibles en los mercados de divisas al por mayor (que podría ser distinta de la tasa que la propia asociación reciba), o (ii) la tasa actual designada por el gobierno en la fecha de procesamiento central aplicable. La tasa de cambio elegida por la red es independiente de cualquier cargo que cobremos como compensación por nuestros servicios. Se le cobrará un cargo por Transacciones Extranjeras en dólares estadounidenses como se indica en el Formulario Largo. Si la Transacción Extranjera resulta en un crédito debido a una devolución, no le reembolsaremos los cargos cobrados en la compra original.

**d. Tarjetas secundarias**

Usted podría autorizar hasta dos (2) Tarjetas adicionales, llamadas Tarjetas Secundarias, para personas mayores de 13 años de edad. Los Tarjetahabientes Secundarios no podrán cargar fondos a la cuenta de su Tarjeta (Principal), pero el Tarjetahabiente Secundario tendrá pleno acceso a sus fondos (Principal). Si le permitimos tener Tarjetas Secundarias, usted (el Principal) es responsable por todas las transacciones y cargos incurridos por usted o cualquier otra persona a quien le haya permitido tener una Tarjeta Secundaria y estas están sujetas a los límites de las Tarjetas Principales. Si usted nos indica que cancelemos una Tarjeta Secundaria, también podríamos cancelar su Tarjeta y emitir una Tarjeta nueva con un número diferente. A las Tarjetas Secundarias no les aplicará un Cargo Mensual de Mantenimiento. Todos los demás cargos mencionados en el Listado de Cargos aplican, incluidos los cargos por entrega urgente de la Tarjeta Secundaria. Para más información sobre las opciones de entrega y cargos aplicables, vea la sección designada "Forma Larga". Los Tarjetahabientes Secundarios pueden designar sus Tarjetas con su nombre. Las Tarjetas Secundarias están restringidas a los siguientes usos:

- (1) Compras generales y retiros en efectivo;
- (2) Transferencias de fondos entre sus cuentas de tarjetas Univision emitidas por MetaBank; y

(3) Los pagos de cuentas que se hagan directamente (por teléfono o en línea) desde cuentas de Tarjetas Secundarias están sujetos a las mismas restricciones de su Tarjeta y podríamos responsabilizarle a usted o cualquier Tarjetahabiente Secundario por el uso indebido de las Tarjetas Secundarias.

## 5. CONFIDENCIALIDAD

Podremos revelar información a partes externas sobre la cuenta de su Tarjeta o las transacciones que realice:

- (1) Cuando sea necesario para completar una transacción;
- (2) Para confirmar la existencia y condición de la cuenta de su Tarjeta a partes externas, tales como los comerciantes;
- (3) Con el fin de cumplir con las órdenes de agencias gubernamentales, órdenes judiciales u otros requisitos legales de notificación;
- (4) Si usted nos autoriza por escrito;
- (5) A nuestros empleados, auditores, afiliados, proveedores de servicio o abogados, según sea necesario; o
- (6) Según sea necesario de cualquier otro modo para cumplir con nuestras obligaciones bajo este Acuerdo.

## 6. DOCUMENTACIÓN

### a. Recibos

Usted podría obtener un recibo al realizar cualquier transferencia desde o hacia su cuenta mediante un cajero automático o terminal de punto de venta. Usted podría necesitar un recibo para verificar transacciones con nosotros o con el comerciante.

### b. Historial y saldo de la cuenta

Usted puede obtener información sobre el saldo de su Tarjeta llamando a Servicio al Cliente. Esta información también está disponible en línea en la página web antes mencionada, al igual que el historial de 12 meses de las transacciones en la cuenta.

Si su cuenta está registrada y verificada con nosotros, usted también tiene derecho a obtener un historial impreso de las transacciones en la cuenta de por lo menos 24 meses, llamando o escribiendo a Servicio al Cliente. No se le cobrarán cargos por esta información a menos que la solicite más de una vez al mes.

## 7. TRANSACCIONES Y TRANSFERENCIAS PREAUTORIZADAS

### a. Derecho a suspender pagos y procedimiento para hacerlo

Si usted nos ha indicado de antemano que se hagan pagos regulares con la cuenta de su tarjeta GPR, usted puede suspender cualquiera de estos pagos. Llame o escriba con anticipación a Servicio al Cliente, a la información de contacto ubicada al inicio de este Acuerdo, para que recibamos su solicitud por lo menos tres días laborales antes de la fecha en que el pago esté programado. Si llama, podríamos pedirle que realice su solicitud por escrito y nos la envíe dentro de 14 días a partir de su llamada. Le cobraremos por cada suspensión de pago que usted inicie (vea su Formulario largo para conocer los cargos aplicables.)

### b. Notificación de cantidades variables

Si estos pagos regulares varían en cantidad, la persona a quien usted le está pagando debe notificarle por lo menos 10 días antes de cada pago cuándo se cobrará y cuánto será.

### c. Responsabilidad por incumplimiento de suspender pagos de transferencias preautorizadas

Si usted nos ordena que se suspenda uno de estos pagos tres días laborales o más antes del día en que la transferencia está programada y nosotros no lo hacemos, seremos responsables por sus pérdidas o daños.

### d. Nuestra responsabilidad por incumplimiento al completar transacciones

Si no completamos una transacción, hacia o desde la cuenta de su Tarjeta, a tiempo o por la cantidad correcta según nuestro Acuerdo con usted, seremos responsables por sus pérdidas y daños causados por nosotros. Sin embargo, hay algunas excepciones. No seremos responsables, por ejemplo:

- (1) Si, por causas ajenas a nosotros, usted no tiene suficientes fondos disponibles en la cuenta de su Tarjeta para completar la transacción;
- (2) Si un comerciante se niega a aceptar su Tarjeta;
- (3) Si un cajero automático donde esté retirando efectivo no tiene suficiente efectivo;
- (4) Si un terminal electrónico donde esté realizando una transacción no funciona correctamente y usted conocía del problema al iniciar la transacción;
- (5) Si se le ha impedido el acceso a su Tarjeta luego de reportar su Tarjeta o PIN como perdido o robado;
- (6) Si hay una retención o si sus fondos están sujetos a procesos legales u otro gravamen que restrinja su uso;
- (7) Si tenemos razones para creer que la transacción solicitada no está autorizada;
- (8) Si circunstancias fuera de nuestro control (tales como incendios, inundaciones o averías en las computadoras o comunicaciones) impiden que se finalice la transacción, a pesar de las precauciones razonables que hemos tomado; o
- (9) Por cualquier otra excepción indicada en nuestro Acuerdo con usted.

### e. Cargos de los cajeros automáticos

Usted puede utilizar su Tarjeta para retirar dinero en efectivo en cajeros automáticos y obtener devolución de dinero en efectivo en las transacciones de compras. Cuando utilice su Tarjeta en un cajero automático, el propietario u operador del cajero automático o la red utilizada para completar la transacción le podría cobrar un cargo. Tenga en cuenta que el propietario u operador del cajero automático le puede cobrar un cargo por consultar su saldo en cajeros automáticos, incluso aunque no haga retiros de efectivo. Lea cuidadosamente el mensaje en la pantalla del cajero automático para obtener información sobre los cargos antes de completar su transacción en el mismo. Para evitar los cargos de los cajeros automáticos, puede pedir que se le devuelva dinero al hacer compras en diversas tiendas, tales como supermercados, seleccionando "DÉBITO" e introduciendo su PIN.

### f. Créditos preautorizados

Si usted ha hecho arreglos para que se le haga depósito directo a su cuenta por lo menos una vez cada 60 días por parte de la misma persona o compañía, dicha persona o empresa depositante debe informarle cada vez que nos envíe el dinero. Puede llamar a Servicio al Cliente para saber si el depósito se ha realizado o no.

### g. Retenciones de autorización

Para ciertos tipos de compras (tales como aquellas hechas en restaurantes, hoteles, gasolineras o compras similares), su tarjeta podría ser "preautorizada" por una cantidad mayor que la cantidad de la transacción para cubrir propinas o gastos imprevistos. Por ejemplo, si utiliza su Tarjeta en un dispensador automático de combustible ("pagar en la bomba de gasolina"), el comerciante podría preautorizar la transacción por una cantidad de \$100.00 o más. Cualquier cantidad de preautorizada hará que se "retengan" los fondos disponibles hasta que el comerciante nos envíe la cantidad de pago final de su compra. Una vez se reciba la cantidad de pago final, se eliminará la cantidad retenida por la preautorización. Durante ese periodo, usted no tendrá acceso a las cantidades preautorizadas. Si usted autoriza una transacción y luego no finaliza la compra del artículo tal como se planificó, la aprobación podría resultar en una retención por esa cantidad en los fondos.

## **8. PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN DE ERRORES**

### **a. Advertencia sobre las Cuentas Prepagadas no verificadas.**

Es importante que registre su cuenta prepagada tan pronto sea posible. No estamos obligados a investigar o resolver errores relacionados con su cuenta hasta que usted la registre y nosotros verifiquemos su identidad. Para registrar su cuenta, contáctenos por nuestra página web o número telefónico. Le solicitaremos información de identificación (tal como su nombre completo, dirección, fecha de nacimiento y número de identificación expedido por el gobierno) para poder verificar su identidad.

### **b. En caso de errores o preguntas sobre su cuenta prepagada:**

Si piensa que ha ocurrido un error en su cuenta prepagada, comuníquese con Servicio al Cliente al número telefónico, dirección o página web antes mencionados tan pronto pueda. Estamos obligados a permitirle que notifique errores hasta 60 días luego de la primera de estas fechas, entre la fecha en que accedió su cuenta electrónicamente, si el error se podía ver en su historial electrónico, o la fecha en que enviamos EL PRIMER historial impreso donde aparecía el error. En todo caso, podríamos limitar nuestra investigación de todo error supuesto que usted no nos informe dentro de 120 días desde que se haya registrado la transacción. Usted puede solicitar un historial impreso de sus transacciones en cualquier momento, llamando o escribiendo a Servicio al Cliente. Usted deberá ofrecernos:

- (1) Su nombre y el número de su cuenta o Tarjeta prepagada.
- (2) Por qué cree que hay un error y la cantidad implicada en dólares.
- (3) Cuándo ocurrió el error aproximadamente.

Si nos lo comunica verbalmente, podríamos solicitarle que nos envíe su denuncia o pregunta por escrito dentro de 10 días laborales. Determinaremos si ocurrió un error dentro de 10 días laborales después de hablar con usted y corregiremos cualquier error inmediatamente. Pero si necesitamos más tiempo, podría tomarnos hasta 45 días para investigar su denuncia o pregunta. Si decidimos hacer esto y su cuenta está verificada con nosotros, acreditaremos su cuenta dentro de 10 días laborales por la cantidad que usted entiende fue un error, de modo que usted tenga el dinero durante el período que nos tome completar nuestra investigación. Si le pedimos que presente su denuncia o pregunta por escrito y no la recibimos en un plazo de 10 días laborales, no podremos acreditar su cuenta.

Para errores que involucren cuentas nuevas, puntos de venta o transacciones iniciadas en el extranjero, podríamos tomar hasta 90 días para investigar su denuncia o pregunta. Para cuentas nuevas, podríamos tardar hasta 20 días laborales en acreditar su cuenta por la cantidad que usted entiende fue un error.

Le notificaremos los resultados dentro de tres días laborales después de completar nuestra investigación. Si decidimos que no ocurrió error alguno, le enviaremos una explicación por escrito. Usted puede solicitar copias de los documentos que utilizamos en nuestra investigación. Si necesita más información sobre nuestros procedimientos para la resolución de errores, llame a Servicio al Cliente o visite nuestra página web.

## **9. CONDICIONES ADICIONALES DEL ACUERDO**

### **a. Número de identificación Personal ("PIN")**

Recibirá un número de identificación personal ("PIN"). Para activar y utilizar su tarjeta, también debe seleccionar un PIN llamando al 866-437-4222. Nunca escriba o conserve el PIN junto a su tarjeta. Nunca comparta su PIN con nadie y evite ingresarlo en terminales que parezcan estar modificados o que se vean sospechosos. Si usted cree que alguien ha obtenido acceso no autorizado a su PIN, usted debe contactar a Servicio al Cliente inmediatamente.

### **b. Devoluciones y reembolsos**

Si usted tiene derecho a un reembolso por cualquier razón por bienes o servicios obtenidos con su tarjeta, el comerciante manejará dicha devolución y reembolso. Si el comerciante acredita su Tarjeta, es posible que el crédito no esté disponible inmediatamente. Aunque los reembolsos de los comerciantes se registran tan pronto se reciben, tenga en cuenta que no tenemos control sobre cuándo el comerciante envía la transacción de crédito, por lo que el reembolso podría no estar disponible por varios días después de la fecha en que se realice la transacción de reembolso. No nos hacemos responsables por la calidad, seguridad, legalidad, o cualquier otro aspecto de cualquier producto o servicio que usted compre con su tarjeta.

### **c. Reemplazo y vencimiento de la Tarjeta**

Si necesita cambiar su tarjeta por cualquier motivo, contacte a Servicio al Cliente. Refiérase al Formulario Largo para ver los cargos aplicables. Tenga en cuenta que su tarjeta tiene una fecha de vencimiento ("Valid Thru") en la parte delantera. Usted no puede utilizar la Tarjeta después de la fecha de vencimiento en la parte delantera de su tarjeta. Sin embargo, aunque la fecha de vencimiento haya pasado, los fondos disponibles en su Tarjeta no vencerán. No se le cobrará un cargo por las tarjetas de reemplazo que enviemos debido al vencimiento de la Tarjeta.

### **d. Usuarios autorizados**

Si permite que otra persona utilice la Tarjeta, usted será responsable bajo este Acuerdo por todas las transacciones realizadas por esa persona, sin importar si usted tenía intención de responsabilizarse por todas, así como por todos los cargos y cobros asociados, incluso si cualquiera de dichas transacciones, cargos o cobros hacen que su saldo quede en negativo.

### **e. Comunicaciones**

Usted accede a que podamos monitorear y grabar cualquier llamada u otras comunicaciones entre usted y nosotros. Usted también accede a que nosotros o nuestros proveedores de servicio puedan contactarle con cualquier información de contacto que usted nos proporcione, incluidos los números de teléfono celular, números de teléfono fijo y direcciones de correo electrónico. Usted también accede a que nosotros o nuestros proveedores de servicio pueden contactarle mediante sistemas de marcado automático o correo electrónico, por texto, o mensajes pregrabados o de voz artificial. Usted se compromete a pagar cualquier cargo por servicio que haya aplicado el proveedor de su plan por comunicaciones que nosotros iniciemos o le enviemos o que usted inicie o nos envíe.

## **10. AVISOS LEGALES**

### **a. Controles del idioma inglés**

Las traducciones de este Acuerdo que se le puedan haber proporcionado son para su conveniencia solamente y podrían no reflejar con exactitud el significado original en inglés. Los significados de los términos, las condiciones y las descripciones que aquí se incluyen están sujetos a definiciones e interpretaciones en el idioma inglés.

### **b. Cierre de cuenta**

Usted puede cancelar su Tarjeta en cualquier momento contactando a Servicio al Cliente. Su solicitud de cancelación de la Tarjeta no afectará ninguno de nuestros derechos ni sus obligaciones que hayan derivado de este Acuerdo antes de dicha solicitud. Si su Tarjeta se cancela, le emitiremos un crédito por cualquier saldo no pagado, sujeto a los cargos según descritos en la Forma Larga. Nos reservamos el derecho de cerrar la cuenta de su Tarjeta si usted realiza o intenta realizar cualquiera de las acciones prohibidas en este Acuerdo.

### c. Transferibilidad

Usted no puede ceder o transferir su Tarjeta o sus obligaciones bajo este Acuerdo. Nosotros, sin embargo, podremos transferir o ceder nuestros derechos bajo este Acuerdo, incluido cualquier saldo en la cuenta de su Tarjeta. Si cedemos nuestros derechos, recibirá una notificación de nosotros.

### d. Proceso legal

Independientemente de dónde o cómo se nos notifique, cumpliremos con cualquier proceso legal estatal o federal, lo cual incluye, sin limitarse a, cualquier mandato judicial de embargo, demanda adversa, ejecución, embargo, gravamen fiscal, orden de restricción, citación u orden judicial que consideremos válido en relación con usted o su Tarjeta. Usted acepta que honraremos todo proceso legal que se notifique personalmente, por correo o por facsímil a cualquiera de nuestras oficinas (incluso localidades distintas de aquellas que alojan los fondos, expedientes o propiedades reclamadas), aunque la ley requiera que se entregue personalmente a la oficina donde se mantienen los expedientes de la cuenta de su Tarjeta. Usted acepta que no tendremos responsabilidad alguna para con usted por honrar cualquier proceso legal. Usted también está acepta que no tendremos obligación alguna para hacer valer en su nombre las exenciones aplicables a la ejecución o embargo bajo las leyes estatales o federales aplicables. Haremos valer nuestro derecho de garantía sobre cualquiera de las cuentas de su Tarjeta con el fin de recuperar nuestros honorarios y gastos, inclusive honorarios de abogados, costes y gastos judiciales, en el cumplimiento del proceso legal. Podríamos negarnos a permitir retiros o transferencias de su cuenta hasta que dicho proceso legal se cumpla o se desestime, incluso si dicha acción resulta en fondos insuficientes para satisfacer las obligaciones que usted pudo haber incurrido. Podríamos deducir tales gastos de la cuenta de su Tarjeta o de cualquier otra cuenta que usted pueda tener con nosotros sin aviso previo, o podríamos facturarle directamente por tales gastos y honorarios. Usted acepta exonerar e indemnizarnos, defendernos y eximirnos de toda responsabilidad por actos, denuncias, responsabilidades, pérdidas, costos y daños, incluidos, sin limitarse a, los honorarios de abogados asociados con nuestro cumplimiento de cualquier proceso legal. Cuando recibamos una orden que nos exija restringir el acceso a los fondos en cuentas de Tarjeta, podríamos retirar los fondos de la cuenta y mantenerlos por separado.

### e. Otras condiciones

Se le notificará de cualquier cambio a este Acuerdo en la forma requerida por la ley aplicable antes de la fecha efectiva del cambio. Sin embargo, si el cambio se realiza por razones de seguridad, podríamos implementar dicho cambio sin previo aviso. Nosotros no renunciamos en ningún momento a nuestros derechos por postergarlos o no ejercitarlos (por ejemplo, aplicar cargos inferiores a lo descrito o no hacerlo, por la razón que sea, no anula nuestro derecho a comenzar a cobrar el cargo sin previo aviso como se establece en este Acuerdo). Si se determina que alguna de las disposiciones en este Acuerdo es inválida o inaplicable bajo cualquier norma, ley, o regulación de las agencias gubernamentales, locales, estatales o federales, no se verá afectada la validez o aplicabilidad de ninguna otra disposición en este Acuerdo. Este Acuerdo se regirá por la ley del estado de Dakota del Sur, excepto en la medida en que se rija por la ley federal. Si su Tarjeta tiene un saldo restante después de un período de inactividad, se nos podría exigir que enviemos los fondos restantes a la agencia estatal correspondiente.

## 11. RENUNCIA A JUICIO POR JURADO

**USTED Y NOSOTROS RECONOCEMOS QUE EL DERECHO A JUICIO POR JURADO ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL, PERO SE PUEDE RENUNCIAR A ESTE BAJO CIERTAS CIRCUNSTANCIAS. EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY, USTED Y NOSOTROS RENUNCIAMOS CONSCIENTE Y VOLUNTARIAMENTE A TODO DERECHO A JUICIO POR JURADO EN CASO DE LITIGIO DERIVADO DE O RELACIONADO CON ESTE ACUERDO. ESTA RENUNCIA AL JUICIO POR JURADO NO AFECTARÁ NI SE INTERPRETARÁ COMO UNA MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA DE ARBITRAJE ESTABLECIDA EN LA SIGUIENTE SECCIÓN, LA CUAL CONTIENE SU PROPIA RENUNCIA AL JUICIO POR JURADO.**

## 12. CLÁUSULA DE ARBITRAJE

Hemos presentado esta Cláusula de Arbitraje en forma de preguntas y respuestas para facilitar su comprensión. Sin embargo, esta Cláusula de Arbitraje forma parte de este Acuerdo y es legalmente vinculante. Para fines de esta sección, nuestra "Dirección para notificaciones" es la siguiente: MetaBank, Attn: Customer Service, 5501 S Broadband Ln, Sioux Falls, SD 57108.

| Antecedentes y alcance.                                   |  |   |
|---|--|---|
| Pregunta  | Respuesta corta  | Más detalles  |
| ¿Qué es el arbitraje?                                     | Una alternativa al tribunal  | En el arbitraje, un tercero ("Mediador") resuelve las disputas en una audiencia informal.   |
| ¿Difiere de los juicios por tribunal y jurado?            | Sí   | La audiencia es privada. No hay jurado. Por lo general es menos formal, más rápida y menos costosa que una demanda. La investigación previa a la audiencia es limitada. Las apelaciones son limitadas. Los tribunales rara vez anulan las sentencias arbitrales.  |
| ¿Puedo optar por excluirme de esta Cláusula de Arbitraje? | Sí, dentro de 60 días  | Si no desea que aplique esta Cláusula de Arbitraje, debe enviarnos una notificación firmada dentro de 60 días naturales a partir de la compra de la Tarjeta. Usted debe enviar la notificación por escrito (y no electrónicamente) a nuestra Dirección para notificaciones. Proporcione su nombre, dirección y número de Tarjeta. Indique que desea excluirse ("opt out") de la Cláusula de Arbitraje.  |
| ¿De qué se trata esta Cláusula de Arbitraje?              | El acuerdo entre ambas partes para arbitrar Disputas                     | A menos que las leyes aplicables lo prohíban y que usted opte por no participar, usted y nosotros acordamos que usted o nosotros podremos proceder a arbitrar o solicitar arbitraje de cualquier "Disputa" como se define a continuación.   |
| ¿A quién cubre la Cláusula de Arbitraje?                  | A usted, a nosotros y a ciertas "Partes Relacionadas"                    | Esta Cláusula de Arbitraje nos rige a usted y a nosotros. También cubre a ciertas "Partes Relacionadas": (1) nuestras matrices, subsidiarias y afiliadas; (2) nuestros empleados, directores, oficiales, accionistas, socios y representantes; y (3) cualquier persona o compañía que esté involucrada en una Disputa iniciada por usted a la vez que iniciara una Disputa relacionada con nosotros.  |
| ¿Cuáles Disputas cubre la Cláusula de Arbitraje?          | Toda Disputa (excepto ciertas Disputas sobre esta Cláusula de Arbitraje) | Esta Cláusula de Arbitraje rige todas las "Disputas" que normalmente se decidirían en el tribunal y que nos involucran a nosotros (o a cualquier Parte Relacionada) y a usted. En esta Cláusula de Arbitraje, la palabra "Disputas" tiene el significado más amplio y razonable. Incluye todo tipo de denuncia, incluso aquellas indirectamente relacionadas con su Tarjeta o este Acuerdo. Incluye denuncias relacionadas con la validez de este Acuerdo en general. <b>Sin embargo, no incluye las disputas sobre la validez, la cobertura o el alcance de esta Cláusula de Arbitraje o cualquier parte de esta Cláusula de Arbitraje. (Esto incluye cualquier Disputa sobre la regla contra el arbitraje colectivo.) Todas esas disputas deben ser decididas por un tribunal y</b> |



|  |   |  |
|--|---|--|
|  |   | <b>no por un Mediador.</b>   |
| ¿Quién se encarga del arbitraje?   | Por lo general AAA o JAMS   | Los arbitrajes se realizan bajo esta Cláusula de Arbitraje y bajo las normas del administrador de arbitraje que estén en vigor al iniciarse el arbitraje. Sin embargo, las reglas de arbitraje que entren en conflicto con esta Cláusula de Arbitraje no aplican. El administrador del arbitraje será uno de los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Asociación Americana de Arbitraje ("AAA"), 1633 Broadway, 10th Floor, New York, NY 10019, <a href="http://www.adr.org">www.adr.org</a>.</li> <li>• JAMS, 620 Eighth Avenue, 34th Floor, New York, NY 10018, <a href="http://www.jamsadr.com">www.jamsadr.com</a></li> <li>• Cualquier otra compañía elegida por acuerdo entre las partes.</li> </ul> Si ninguna de las opciones anteriores está disponible, un tribunal elegirá al administrador. No se podrá administrar ningún arbitraje sin nuestro consentimiento bajo administradores que puedan permitir arbitrajes colectivos bajo esta Cláusula de Arbitraje. El mediador se seleccionará según las normas del administrador. Sin embargo, el mediador debe ser un abogado con por lo menos diez años de experiencia o un juez retirado, a menos que usted y nosotros estemos de acuerdo en lo contrario. |
| ¿Se pueden litigar las disputas?   | A veces   | Cualquiera de las partes puede iniciar una demanda si la otra parte no exige arbitraje. No exigiremos el arbitraje para demandas que usted presente como acción individual en el tribunal de primera instancia. Sin embargo, podremos exigir el arbitraje para cualquier apelación a una decisión de primera instancia o para cualquier demanda de primera instancia presentada de manera colectiva.   |
| ¿Estoy renunciando a alguno de mis derechos?                                       | Sí  | En el caso de Disputas sujetas a esta Cláusula de Arbitraje, usted renuncia a su derecho a: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que un jurado decida la Disputa.</li> <li>2. Que un tribunal distinto del tribunal de primera instancia resuelva la Disputa.</li> <li>3. Actuar como procurador privado o en calidad de representante.</li> <li>4. Unir una Disputa suya con disputas de otros consumidores.</li> <li>5. Presentar o pertenecer a una demanda colectiva o arbitraje colectivo.</li> </ol> Nosotros también renunciaremos a nuestro derecho a un juicio por jurado y a que los tribunales determinen las Disputas que usted desee someter a arbitraje.  |
| ¿Puedo yo o algún otro consumidor iniciar un arbitraje colectivo?                  | No  | <b>El Mediador no está autorizado a manejar Disputas colectivas o representativas.</b> Toda Disputa sujeta a esta Cláusula de Arbitraje deberá decidirse por medio de arbitraje <b>individual</b> o demanda <b>individual</b> de primera instancia. Esta Cláusula de Arbitraje será nula si un tribunal decide que el Mediador puede decidir una Disputa colectiva y la decisión del tribunal no queda anulada por apelación.  |
| ¿Cuál ley aplica?  | La Ley Federal de Arbitraje ("FAA")                                 | Este Acuerdo y las Tarjetas involucran comercio interestatal. Por lo tanto, la FAA rige esta Cláusula de Arbitraje. El Mediador debe aplicar la ley fundamental de acuerdo con la FAA. El Mediador debe respetar los estatutos de limitación y los derechos de privilegio. Los daños punitivos se rigen por los preceptos constitucionales que aplican a los procedimientos judiciales.  |
| ¿Hay algo que yo pueda hacer para que esta Cláusula de Arbitraje quede sin efecto? | No  | Esta Cláusula de Arbitraje permanecerá en vigor, incluso si: (1) usted o nosotros terminamos este Acuerdo; o (2) nosotros transferimos o cedemos nuestros derechos bajo este Acuerdo.  |
| <b>Proceso.</b>  |   |  |
| ¿Qué debe hacer una parte antes de iniciar una demanda o un arbitraje?             | Enviar un aviso de Disputa por escrito y trabajar para solucionarla | Antes de iniciar una demanda o un arbitraje, la parte denunciante debe dar a la otra parte notificación escrita de la Disputa. La notificación deberá explicar con un grado razonable de detalle la naturaleza de la Disputa y los hechos que la justifiquen. Si usted es la parte denunciante, debe enviar la notificación por escrito (y no electrónicamente) a nuestra Dirección para notificaciones. Usted, o un abogado contratado personalmente por usted, debe firmar la notificación y proporcionar el número de Tarjeta y un número de teléfono al que se le pueda contactar a usted (o a su abogado). Nosotros le enviaremos una carta que servirá como nuestra notificación escrita de la Disputa. Una vez se envía una notificación de Disputa, la parte denunciante debe dar a la otra parte oportunidad razonable por los próximos 30 días para resolver la Disputa de manera individual.  |
| ¿Cómo se inicia un arbitraje?  | Con el envío de una notificación por escrito                        | Si las partes no llegan a un acuerdo para resolver la Disputa dentro de 30 días luego de recibir la notificación de la Disputa, la parte denunciante puede iniciar una demanda o un arbitraje, sujeto a los términos de esta Cláusula de Arbitraje. Para iniciar un arbitraje, la parte denunciante elige el administrador y sigue las normas del mismo. Si una parte inicia o amenaza con iniciar una demanda, la otra parte puede exigir el arbitraje. Esto se puede exigir mediante documentos judiciales. Se puede hacer si una parte inicia una demanda de manera individual y luego trata de entablar una demanda colectiva. Una vez se exige el arbitraje, no se podrá presentar ninguna demanda y cualquier demanda existente deberá cesar.  |
| ¿Se llevará a cabo alguna de las audiencias cerca de mí?                           | Sí  | El Mediador podría decidir que una audiencia en persona es innecesaria y que puede resolver la Disputa con base en las declaraciones escritas o por conferencia telefónica. Sin embargo, cualquier audiencia de arbitraje en persona deberá llevarse a cabo en un lugar que sea razonablemente conveniente para usted.   |
| ¿Y las apelaciones?  | Son muy limitadas   | Los derechos de apelación bajo la FAA son muy limitados. La sentencia arbitral será definitiva y vinculante. Cualquier tribunal pertinente podrá emitir un fallo sobre la sentencia arbitral.  |
| <b>Honorarios y sentencias arbitrales</b>  |   |  |
| ¿Quién asume los honorarios de Arbitraje?  | Por lo general, nosotros.   | Nosotros pagaremos todos los cargos de solicitud, administrativos, de audiencia y honorarios del Mediador si usted actúa de buena fe, no puede obtener una exención de tales honorarios y nos pide que paguemos.   |
| ¿Cuándo cubriremos   | Si usted gana   | Si usted gana un arbitraje, nosotros pagaremos los honorarios y costes razonables de sus   |

|   |                          |   |
|---|--------------------------|---|
| sus honorarios y costes legales?  |                          | abogados, expertos y testigos. También pagaremos estas cantidades si así lo requiere la ley aplicable o las normas del administrador, o si se requiere el pago para hacer valer esta Cláusula de Arbitraje. El Mediador no limitará su sentencia en cuanto a estas cantidades porque su Disputa sea por una cantidad pequeña. |
| ¿Habrá casos en los que les deba dinero por los honorarios de arbitraje o abogados? | Sólo si actúa de mala fe | El Mediador podría exigir que usted pague nuestros honorarios si (y solo si): (1) el Mediador determina que usted ha actuado de mala fe (según se determina en los principios establecidos en las Normas Federales de Procedimiento Civil 11(b)); y (2) dicho poder no invalida esta Cláusula de Arbitraje.                   |
| ¿Se puede explicar una sentencia?   | Sí                       | Las partes podrán solicitar más información al Mediador dentro de 14 días luego de la resolución. De así se solicitarlo, el Mediador explicará el fallo por escrito.  |

La tarjeta prepagada es expedida por MetaBank, miembro de FDIC, conforme con la licencia de Mastercard International Incorporated.  
© 2019 MetaBank